

DEPARTAMENTO DE FAMILIA, VIDA Y JUVENTUD

Comisión Episcopal

Presidente:

Mons. Rubén Antonio González Medina, CMF

Obispo de la Diócesis de Ponce, Puerto Rico

Miembros de la Comisión:

Mons. Luis Antonio Secco

Obispo en la Diócesis de Willemstad, Antillas

Mons. Constantino Barrera Morales

Obispo de Sonsonate, El Salvador

Mons. Jesús González De Zárate Salas

Obispo Auxiliar de Caracas, Venezuela

Mons. Alberto Germán Bochaty, O.S.A.

Obispo Auxiliar de la Plata, Argentina

Secretario Ejecutivo:

Pbro. Antonio José Velázquez Delgado

Diócesis de Trujillo, Venezuela

OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Promover, en comunión con las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, la Cultura de la Vida, haciendo de la Familia uno de los ejes transversales de toda la acción pastoral y acompañando a los jóvenes a vivir como testigos de la fe y protagonistas de la civilización del amor, para que nuestros pueblos en Jesucristo tengan alegría y vida en abundancia.

PROGRAMAS

Programa 20: Animación y Formación en clave de salida misionera

Objetivo específico

Animar, acompañar y apoyar la formación de las instancias y los agentes de la Pastoral Familiar de las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, a fin de pasar de una pastoral de conservación a una pastoral decididamente misionera.

- Paso 20.1* Acompañar a las Conferencias Episcopales en la animación y fortalecimiento de la Pastoral Familiar a la luz de Aparecida y el Magisterio del Papa Francisco.
- Paso 20.2* Realizar Encuentros Regionales de Obispos y de Responsables de la Pastoral Familiar (post congresos), para reflexionar sobre las conclusiones del I Congreso Latinoamericano de Agentes de Pastoral Familiar y brindar aportes para la elaboración de las “Orientaciones Generales para la Pastoral Familiar en América Latina y El Caribe”.
- Paso 20.3* Publicar las “Orientaciones Generales para la Pastoral Familiar en América Latina y El Caribe” y hacer un seguimiento de su acogida en los planes pastorales.
- Paso 20.4* Realizar cada dos años Encuentros Regionales de Obispos y de responsables de la Pastoral Familiar.
- Paso 20.5* Invitar a los Encuentros Regionales de Pastoral Familiar a los responsables nacionales de Pastoral Juvenil y de la Vida de los países donde se realizan estos encuentros.
- Paso 20.6* Diseñar y realizar en coordinación con el CEBITEPAL, cursos de formación que sean procesuales y progresivos, presenciales, semipresenciales y virtuales a fin de facilitar la capacitación de los agentes de Pastoral Familiar.

- Paso 20.7* Realizar un encuentro latinoamericano con representantes de los movimientos de carisma y espiritualidad familiar para propiciar su integración en los planes pastorales diocesanos y nacionales de Pastoral Familiar.
- Paso 20.8* Proponer a las Comisiones Episcopales y equipos nacionales de Pastoral Familiar el estudio e implementación de las orientaciones del documento «Algunas consideraciones para la atención Pastoral de personas con tendencias homosexuales» publicado por el Departamento de Familia, Vida y Juventud.
- Paso 20.9* Renovar el equipo de asesores del Departamento en el área de Familia, con el fin de continuar la animación y fortalecimiento de los programas pastorales para este cuatrienio.
- Paso 20.10* Realizar periódicamente encuentros virtuales y presenciales de los Obispos del Departamento con los asesores de los equipos de apoyo de las áreas Familia, Vida y Juventud.
- Paso 20.11* Ofrecer a las Conferencias Episcopales, pistas de reflexión para la elaboración de un itinerario formativo para la preparación próxima e inmediata al matrimonio de los jóvenes.
- Paso 20.12* Coordinar con la Secretaría General, un Encuentro con los Obispos responsables del área Familia de las Conferencias Episcopales de Latinoamérica y El Caribe para profundizar las reflexiones y conclusiones del Sínodo de la Familia.

Programa 21: Familia eje transversal de la Acción Pastoral

Objetivo específico

Velar porque en los programas pastorales de los Departamentos y del CEBITEPAL se de una adecuada atención a la Familia como Iglesia doméstica, para que ella pueda cumplir su misión de ser la primera escuela donde con amor se acoja la vida, se celebre la fe y se promueva el desarrollo social.

- Paso 21.1* Recoger experiencias y materiales implementados por las Conferencias Episcopales para impulsar la Familia como Iglesia doméstica.
- Paso 21.2* Dar a conocer, a través del portal del CELAM, las experiencias más significativas, los estudios realizados y los planes pastorales implementados en este campo.
- Paso 21.3* Desarrollar con el Departamento de Misión y Espiritualidad la incorporación de la catequesis familiar en los itinerarios de iniciación cristiana para que la

familia viva y celebre la fe, y fortalezca su participación en la comunidad parroquial.

Paso 21.4 Fortalecer la relación con la Red de Institutos Universitarios Latinoamericano de Familia – REDIFAM, con el fin de ofrecer reflexiones y diseñar subsidios pastorales que fortalezcan a la familia como Iglesia doméstica.

Paso 21.5 Coordinar con el Departamento de Justicia y Solidaridad (DEJUSOL), la promoción de la Pastoral de la Niñez, con el fin de fortalecer el desarrollo bio-psicosocial – espiritual de los niños.

Programa 22: Acompañamiento Pastoral de los Adultos Mayores

Objetivo específico

Propiciar la atención bio-psico-social y espiritual de los adultos mayores, ayudándoles a valorar su actual etapa de vida e incorporándoles lo más posible a la misión evangelizadora como trasmisores de la fe, de la tradición y la cultura.

Paso 22.1 Promover la organización de la Pastoral de Adultos Mayores en las Conferencias Episcopales, a fin de que en ellas se estimule la participación en esta tarea evangelizadora.

Paso 22.2 Coordinar con el CEBITEPAL, la Pastoral Social y Pastoral de la Salud, cursos de formación o diplomados sobre el acompañamiento pastoral de los adultos mayores.

Paso 22.3 Elaborar subsidios pastorales didácticos que orienten la celebración del Día del Adulto Mayor y el Día de los Abuelos.

Programa 23: Animación y formación en clave de salida misionera: “Jóvenes callejeros de la fe”

Objetivo específico

Animar, acompañar y apoyar la formación de las instancias de pastoral y los agentes de la Pastoral Juvenil de las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, para que en los planes pastorales, se haga realidad la opción preferencial por la Juventud en los diversos niveles de la vida eclesial.

Paso 23.1 Evaluar el desarrollo del proceso de revitalización de la Pastoral Juvenil en América Latina y El Caribe, conforme a las directrices que ofrece “Civilización del Amor. Proyecto y Misión” (CAPYM).

- Paso 23. 2* Convocar, preparar y realizar el XIX y XX Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil.
- Paso 23. 3* Apoyar los procesos de la Pastoral Juvenil en las Regiones y las Conferencias Episcopales de nuestro Continente.
- Paso 23. 4* Invitar a los delegados nacionales de Pastoral Familiar y de la Vida a los Encuentros Regionales de Pastoral Juvenil a desarrollarse.
- Paso 23. 5* Colaborar con los diversos Institutos, Centros y Movimientos relacionados con la Pastoral de Juventud, en los procesos de reflexión que se realizan sobre la situación de la juventud.
- Paso 23. 6* Apoyar, colaborar y orientar al Equipo Latinoamericano y Caribeño de Pastoral Juvenil.
- Paso 23. 7* Revisar, actualizar y difundir los Estatutos del Equipo Latinoamericano y Caribeño de Pastoral Juvenil.
- Paso 23. 8* Convocar y realizar reuniones periódicas virtuales y presenciales con los miembros del Equipo.
- Paso 23. 9* Actualizar con material pedagógico, didáctico y formativo la web de la Pastoral Juvenil.
- Paso 23. 10* Continuar con la elaboración y difusión virtual del boletín “Centinela”.
- Paso 23. 11* Diseñar a luz del Documento de Aparecida, la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* y “Civilización del Amor. Proyecto y Misión” (CAPYM), un itinerario formativo para fortalecer la dimensión vocacional misionera de los jóvenes.
- Paso 23. 12* Coordinar con el CEBITEPAL, el diseño de cursos de formación presenciales, semipresenciales y virtuales, a fin de facilitar la capacitación de los agentes de Pastoral Juvenil.
- Paso 23. 13* Proponer a las Comisiones Episcopales y Equipos de Pastoral Juvenil el estudio e implementación de las orientaciones del documento “Algunas consideraciones para la atención Pastoral de personas con tendencias homosexuales” publicado por este Departamento.
- Paso 23. 14* Coordinar con la Escuela Bíblica del CEBITEPAL, la animación bíblica de la Pastoral Juvenil, a través de los programas “Lectionautas” y “Discipulitos”.

Paso 23.15 Motivar la animación y estudio de las orientaciones latinoamericanas de Pastoral Juvenil que ofrece “Civilización del Amor. Proyecto y Misión”. (CAPYM).

Programa 24: Fortalecimiento de la Pastoral de Adolescentes

Objetivo específico

Ofrecer a los agentes de Pastoral Pre Juvenil-Adolescentes, espacios de reflexión e intercambio de experiencias que les permita formar discípulos misioneros de Jesucristo, en un contexto social y espiritual con nuevos desafíos, paradigmas y sensibilidades.

Paso 24.1 Impulsar y fortalecer instancias y programas de la Pastoral de Adolescentes en las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe.

Paso 24.2 Promover con la colaboración de los diversos Institutos, Centros y Movimientos relacionados con la Pastoral de Juventud, un estudio y reflexión actualizados sobre la cultura del adolescente.

Paso 24.3 Elaborar, revisar, publicar y distribuir el manual de Pastoral de Adolescentes.

Paso 24.4 Realizar el VI Encuentro Latinoamericano de Agentes de Pastoral de Adolescentes.

Programa 25: Desarrollo de la Pastoral de Juventud en Medios Específicos

Objetivo específico

En comunión con el Departamento de Cultura y Educación, fortalecer experiencias en medios específicos juveniles, que respondan a los nuevos retos que identifica el Documento de Aparecida y el Magisterio del Papa Francisco.

Paso 25.1 Compilar las experiencias pastorales significativas existentes en este campo, para ofrecer a las Conferencias Episcopales herramientas pedagógicas que les ayuden a brindar un mejor acompañamiento a los jóvenes obreros, campesinos, estudiantes de secundaria, universitarios, de barrios populares, culturas urbanas, rurales, indígenas, afrodescendientes y de situaciones críticas.

Paso 25.2 Convocar, preparar y realizar el IV Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Pastoral de Juventud Rural e Indígena.

Paso 25.3 Convocar, preparar y realizar el V Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Pastoral de Juventud de Medios Específicos.

Programa 26: Redes para la Promoción de la Cultura de la Vida

Objetivo específico

Promover vínculos institucionales, eclesiales, ecuménicos y sociales para la proclamación, fortalecimiento y defensa de la “Cultura de la Vida”.

Paso 26.1 Consolidar equipos de especialistas que en fidelidad al Magisterio de la Iglesia, ayuden a las Conferencias Episcopales a construir el diálogo institucional en favor de la Vida humana.

Paso 26.2 Ofrecer a los agentes de Pastoral Familiar, Juvenil y de la Vida, subsidios sobre el valor y la dignidad de la vida desde la concepción hasta su muerte natural y orientaciones en las cuestiones actuales de ética y bioética.

Paso 26.3 Elaborar estrategias para responder pastoralmente a las legislaciones y políticas públicas a favor del aborto, uniones homosexuales, eutanasia y mentalidad anticonceptiva.

Paso 26.4 Diseñar junto con el CEPITEPAL un diplomado sobre bioética.

Paso 26.5 Convocar y reunir periódicamente, tanto presencial como virtualmente, al equipo de asesores del área Vida del Departamento.

Programa 27: Apoyo Pastoral a la Vida por nacer

Objetivo específico

Promover el apoyo y acompañamiento pastoral de los agentes e instancias eclesiales hacia las mujeres que en situaciones adversas han decidido continuar con su maternidad siendo así testigos del Dios de la Vida.

Paso 27.1 Motivar a los Comisiones Episcopales y equipos de Pastoral Familiar y Juvenil para que brinden apoyo a los diversos grupos y asociaciones defensores de la vida y a las obras eclesiales que atienden las madres adolescentes y solteras.

Paso 27.2 Elaborar subsidios pastorales didácticos que orienten a nivel de América Latina y El Caribe la celebración del Día del Niño por nacer.

Programa 28: Acogida misericordiosa a las personas que sufren las secuelas Post Aborto

Objetivo específico

Favorecer, con el apoyo de las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, la capacitación de los agentes de Pastoral Familiar y de la Vida para la acogida misericordiosa a las personas que sufren las secuelas Post Aborto.

- Paso 28.1* Dar a conocer a las Comisiones Episcopales de Pastoral Familiar y Vida, las experiencias que existen en América Latina y El Caribe acerca del acompañamiento efectuado en la Pastoral Post Aborto.
- Paso 28.2* Ofrecer, a través del “Proyecto Esperanza”, capacitación a los equipos que determinen las Conferencias Episcopales para acompañar la Pastoral Post Aborto, y mantener el contacto con ellos por diversos medios, incluido el acompañamiento virtual.
- Paso 28.3* Diseñar junto con el CEBITEPAL, un diplomado virtual sobre el acompañamiento Pastoral en las secuelas Post Aborto.
- Paso 28.4* Realizar el II Encuentro Latinoamericano y Caribeño (VI Encuentro Panamericano) de acompañamiento Pastoral Post Aborto.